

ARROYO CONDEÑA KEIKO ABELINA

Cel: 944825828

c.sociarroyo@gmail.com

I. Datos Generales

D.N.I : 70058012
FECHA DE NACIMIENTO : 12.11.1992
EDAD : 28
NACIONALIDAD : Peruana
ESTADO CIVIL : Soltera
DIRECCIÓN : Jr. General Varela No 1752, Breña - Lima

II. Perfil Profesional

Profesión : Lic., en Ciencias de la Comunicación
UNIVERSIDAD "SAN LUIS GONZAGA"
2009 – 2015

III. Experiencia profesional:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA JEAN PIAGET

(abril 2020 – noviembre 2020)

Es una Institución Educativa Privada ubicada en el distrito de la Tinguiña, provincia Ica, región Ica. Mantiene el liderazgo educativo cumpliendo con los más exigentes estándares internacionales de calidad.

CARGO : Docente de Inglés

FUNCIÓN : Dictado del taller de inglés en el nivel primario, utilizar diferentes métodos de enseñanza para facilitar el aprendizaje virtual del alumnado y realizar actividades de comprensión y expresión oral y escrita del idioma.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA SECUNDARIA SAN ANTONIO DE PADUA

(junio 2019 – diciembre 2019)

Es una Institución Educativa Secundaria (JEC), ubicado en el distrito de Chaviña, provincia Puquio, región Ayacucho. Cuenta con personal altamente calificado dedicado a promover el desarrollo y la formación integral de adolescentes, a través de una educación de calidad basada en principios éticos y valores que les permita responder al

mundo globalizado y construir una sociedad solidaria que opte por la vida y por la paz.

CARGO : Docente de Inglés

FUNCIÓN : Diseñar e implementar situaciones de aprendizaje de una lengua extranjera, realizar actividades de comprensión y expresión oral y escrita del idioma, utilizar diferentes métodos de enseñanza para facilitar el aprendizaje del alumnado y emplear las TIC como soporte en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.

EMISORAS CRUZ DEL PERÚ S.A

(octubre 2018 – mayo 2019)

Es un Medio de Comunicación e Información con más de 30 años de experiencia realizando servicios de monitoreo noticioso y asesoramiento en Comunicación Estratégica.

CARGO : Monitor de medios digitales regionales

FUNCIÓN : Redacción y análisis noticioso para el área de comunicaciones, reportes de noticias nacionales y monitoreo de noticias en redes sociales.

IV. CURSOS REALIZADOS / FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Curso Especial “Beca Idioma Inglés - PRONABEC” /Universidad San Ignacio de Loyola 2015 – 2017, Lima.
- Curso – inglés “7 Auditory Skills Enhancement (b)”, “8 Cultural Capsules (a, b) – 2019, México.

V. IDIOMAS

- Castellano avanzado
- Inglés avanzado
- Quechua básica

REPÚBLICA



DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica

Por cuanto:

La Facultad de: Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología
con fecha 24 de Julio de 2017 ha otorgado el TÍTULO de

Licenciado en Ciencias de la Comunicación

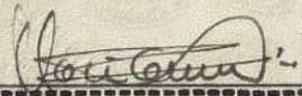
Meiko Abelina Arroyo Cordeña

a Don (ña)

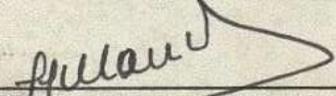
Por Tanto: Se expide el presente TÍTULO, para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Ica a los 07 días del mes de Agosto de 2017

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA

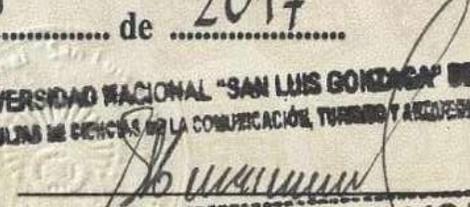

Dr. JUAN MARTIN MAYAUTE GHEZZI
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA


Dr. ANSELMO MAGALLANES CARRILLO
RECTOR (I)



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y ARQUEOLOGÍA


DR. EPIFANIO HUAMANI LICAS
DECANO



LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
"SAN LUIS GONZAGA" DE ICA que suscribe:

CERTIFICA

Que, el TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO
EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION

De Don(ña) KEIKO ABELINA ARROYO CONDEÑA

Es un documento autentico registrado con el N° 62029

Folio 329 del Libro N° 066 Expide la Presente

Certificación a solicitud del (de la) interesado(a).

De lo que doy fé.

Ica, 07 de ABRIL del 2018



Dr. MANUEL JESUS DE LA CRUZ VILCA
SECRETARIO GENERAL

Código de la Universidad	009		
Tipo de Documento	1	N°	70058012
Grado o Título	T	Modalidad de Estudio:	P
Número de Resolución Rectoral N°	1895-R-UNICA-2017		
Número de Diploma	00041585		
Tipo de emisión de Diploma	ORIGINAL		
Registrado con N°	62029	Libro N°	066 Folio N° 329
Modalidad de obtención del Grado o Título:	Sustentación de Tesis		
Fecha de Consejo Universitario:	07 de Agosto del 2017		

Registrado en el Libro N° 066 Folio N° 329
TÍTULO N° 62029
[Signature]
El interesado

PERU

N° 00041585





INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA "JEAN PIAGET"

"Año de la Universalización de la Salud"

CONSTANCIA DE TRABAJO

LA DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA
"JEAN PIAGET" S.A.C QUE SUSCRIBE:

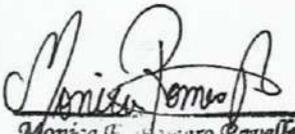
HACE CONSTAR:

Que, la Srta. : ARROYO CONDEÑA, KEIKO ABELINA, identificada con DNI N° 70058012, Ha laborado en esta Institución desde el 06 de abril del 2020 hasta el 30 de noviembre, ocupando el cargo de docente del área de inglés en el nivel primario; a tiempo parcial de 4 horas diarias.

Durante el tiempo que permaneció laborando, ha demostrado eficiencia, responsabilidad, honradez, puntualidad y honestidad en las labores encomendadas.

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada, para los fines que estime conveniente.




Monica E. Romero Ravello
DIRECTORA
I.E.P. JEAN PIAGET

La Tinguina, 01 diciembre de 2020.



INTERESADO

Resolución Directoral N° 2027 -2019

LUCANAS, 25 JUN. 2019

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N° 0712-2018-MINEDU, que aprueba "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2019 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";

Que, el artículo 76 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N.º 001-2019-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, los requisitos y las condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente en Educación Básica, a que hace referencia la Ley N° 30328 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones; y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente 2019 y con el visto bueno de las dependencias correspondientes, y;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 28044 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004- 2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales

suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : ARROYO CONDEÑA, KEIKO ABELINA
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 70058012
SEXO : FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO : 12/11/1992
CODIGO MODULAR : 1070058012
REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990
FORMACIÓN ACADÉMICA : CON TITULO PEDAGOGICO



CENTRO DE ESTUDIOS : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA
TÍTULO Y/O GRADO DE INST. : LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION N° 1895-UNICA -2017
ESPECIALIDAD : CIENCIAS DE LA COMUNICACION
CERTIFICADO: PROGRAMA BECA: IDIOMA INGLES

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Secundaria
INSTITUCION EDUCATIVA : SAN ANTONIO DE PADUA
CÓDIGO DE PLAZA : CA1K36504613
CARGO : PROFESOR
MOTIVO DE LA VACANTE : CUADRO DE HORAS APROBADO 2019 - Resolución N° .
ESPECIALIDAD(ES) A DICTAR : 25 HRS INGLES-JEC

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 19285-2019 N° DE FOLIOS : 15
REFERENCIA : MEMORANDUM N° 511-2019-ME-GR/AYAC-DREA-DUGEL-AGA-SPER
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 19/06/2019 hasta el 31/12/2019
JORNADA LABORAL : 25 Hrs. Pedagógicas
ADJUDICACION : EXCEPCIONAL

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTÍCULO 3º.- AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.

ARTÍCULO 4º.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.



Regístrese y comuníquese.

LIC. WILFREDO SERAFIN YARIHUAMAN FALCON
Director de Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local Lucanas



DUGELWSYF
AGA/VOA
ESP. ADM. I/CEAG
PT/M/PA
7-20
P. 2257
20/06/2019



MINISTERIO DE EDUCACION
GENERAL REGIONAL
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION AYACUCHO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL LUCANAS PUCULLO
Que transcribe el contenido y fines.
Edu. RAQUEL GONZALEZ OLIVARES
Especialista Administrativo I
Secretaria General

EMISORAS CRUZ DEL PERÚ S.A.

CONSTANCIA DE SERVICIOS PROFESIONALES

Por medio de la presente dejamos constancia que la señorita **Keiko Abelina Arroyo Condeña**, identificada con DNI N° 70058012, ha desempeñado funciones de supervisión y análisis de medios impresos a nivel nacional, desde el 01 de octubre de 2018 al 31 de mayo de 2019.

Durante este periodo ha demostrado responsabilidad, iniciativa, adaptabilidad y compromiso en las labores encomendadas.

Se expide la presente a solicitud de la interesada, para los fines que estime conveniente.

Cercado de Lima, 31 de mayo de 2019

EMISORAS CRUZ DEL PERÚ S.A.


Marco A. Cruz Mendoza Muñoz
Gerente General

.....
Marco A. Cruz Mendoza Muñoz
Gerente General
Emisoras Cruz del Perú S.A.
RUC N° 20100642019



UNIVERSIDAD
**SAN IGNACIO
DE LOYOLA**

Av. La Fontana 750
La Molina, Lima-Perú
tel (511) 317 1000
www.usil.edu.pe

CERTIFICADO

PROGRAMA BECA IDIOMA INGLÉS

(Setiembre 2015 – Marzo 2017)

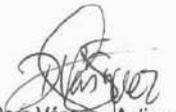
Por el presente certificamos que la alumna:

ARROYO CONDEÑA, KEIKO ABELINA

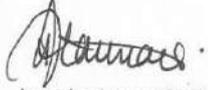
(Código 1540015)

ha concluido satisfactoriamente los 06 ciclos del programa "Beca Idioma Inglés", logrando el **NIVEL AVANZADO**

Magdalena del Mar, 30 de marzo de 2017


Dora Vásquez Anticona
Subdirectora
Center for Language Studies




Jessy Lostaunau Gavidia
Coordinadora Académica
Programa Beca Idioma Inglés



México, D.F a 15 de Mayo de 2019

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente envío un cordial saludo y así mismo hago constar que la alumna:

KEIKO ABELINA ARROYO CONDEÑA

Curso satisfactoriamente los niveles:

- ✓ 7 AUDITORY SKILLS ENHANCEMENT (B)
- ✓ 8 CULTURAL CAPSULES (A,B)

Dando una duración de 90 horas en 3 meses en el periodo comprendido de Febrero del 2019 a Mayo del 2019.

Sin más por el momento y para cualquier duda o aclaración nos ponemos a sus órdenes.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ismael T. Hernández", with a stylized flourish at the end.

L.A.E Ismael Tonatiuh Hernández González

Director Sucursal Barranca

QUICK LEARNING

Tels: 5681-6642 y 56683143

dirección.barranca@quicklearning.com

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:

10700580127 - ARROYO CONDEÑA KEIKO ABELINA

Tipo Contribuyente:

PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO

Tipo de Documento:

DNI 70058012 - ARROYO CONDEÑA, KEIKO ABELINA

Nombre Comercial:

-

Fecha de Inscripción:

23/07/2014

Fecha de Inicio de Actividades:

23/07/2014

Estado del Contribuyente:

ACTIVO

Condición del Contribuyente:

HABIDO

Domicilio Fiscal:

-

Sistema Emisión de Comprobante:

MANUAL

Actividad Comercio Exterior:

SIN ACTIVIDAD

Sistema Contabilidad:

MANUAL

Actividad(es) Económica(s):

Principal - 74996 - OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES NCP.

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

NINGUNO

Sistema de Emisión Electrónica:

RECIBOS POR HONORARIOS AFILIADO DESDE 31/07/2014

Emisor electrónico desde:

31/07/2014

Comprobantes Electrónicos:

RECIBO POR HONORARIO (desde 31/07/2014)

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 19/09/2021 15:46

© 1997 - 2021 SUNAT Derechos Reservados